SECCION AGRICOLA

Consejos Para los Ganaderos

¿SE DEBE SEMBRAR MAS ESPESO CUANTO MEJOR SEA LA TIERRA, O A LA INVERSA?

Un lector de la Página Agrícola ha hecho esta consulta a dos personas muy competentes, y las contestaciones que ha recibido han sido diametralmente opuestas.

¿En qué tierra se debe sembrar más espeso: en la buena o en la mala?

Esta es la pregunta.

Como a muchos les interesa la cuestión que plantea, vamos a publicar las dos respuestas dispares, y esperamos que nos den las suyas, razonándolas, los que estén conformes con cualquiera de ellas.

A mayor fertilidad más semillas.

Informe del Sr. P. M.—En su finca yo sembraría por hectárea de 15 a 17 celemines de trigo, y en cebada echaría de 25 a 27 celemines.

Siendo la tierra una madre que ha de parir y criar, es preciso que la cantidad de semilla esté en relación con la fertilidad del suelo, y así a suelo más fértil mayor cantidad, y viceversa. Preciso es tener en cuenta el grano que nos han de robar las hormigas, roedores, insectos, pájaros, etc., que no es lo mismo en unos terrenos que en otros. En cuenta hemos de tener que en tierras sucias,con propensión a llenarse de hierbas o plantas ajenas, es preciso aumentar la cantidad de semilla para evitar aquel incoveniente. Y suelen ser tierras sucias, entre otras las mal labradas o barbechadas; las tierras viejas o que llevan muchos años destinadas al cultivo de cereales; las abonadas con estiércol, pues éste siempre lleva semillas, sobre todo si se estercolan con ovejas que pernoctan sobre el terreno; en general, las tierras sucias siempre son fértiles, por eso, si no se las castiga con semilla, se lenan de hierbas que ahogan los frutos; pero una vez conseguido que las malas hierbas no ahoguen el fruto, conviene arrancar pies, y esto se consigue con una labor delicadísima que se titula "arroyar", y que exige un obrero muy hábil e inteligente; causa por la cual, a mi juicio, no se ha generalizado tal labor, a pesar de ser de inmejorables resultados.

En cada terreno es preciso hacer un estudio serio y detenido para no errar, y ese conocimiento sólo puede adquirirse a fuerza de experiencias y ensayos; agricultor que no haga ensayos y experiencias múltiples constantemente, es un rutinario que sólo merecería ser un bracero dirigido por persona competente.

A mayor fertilidad menos semilla.

Informe de D. F. Ma. M. —La cantidad de semilla que debe sembrarse varía con la riqueza de la tierra, perfección en las labores y abonos que se empleen. A mejor tierra, mejores labores y mayor abonado, menos cantidad de semilla; y la razón es, que el amacollamiento o ahijado es mucho mayor en las tierras fértiles que en las pobres y, por tanto, aunque el número de granos sea menor, produce una cantidad mayor de matas. Donde los terrenos son pobres, el ahijamiento es casi nulo y, por lo tanto, si no se echa mucha semilla resultan pocas matas y, por consiguiente, poco producto.

También depende la cantidad de la semilla de la forma como se siembra. Cuando se hace con máquina perfecta, como los granos caen a la misma profundidad son muy pocos los que no germinan y, por tanto, con menos grano hay suficiete.

Cuando se siembra con arado romano ocurre que unos granos, por caer demasiado hondo, y otros por quedarse en la superficie, ni unos ni otros producen matas, y por tanto hay que recargar más la semilla.

Mi consejo es que siga usted la costumbre de la localidad en cuanto a cantidad de semilla, y haga usted pruebas en distintas parcelas echando en unas más y en otras menos de lo que se acostumbre. La práctica le demostrará lo que da mejor resultado.

Vea usted la razón por qué no hablo de cantidad de semilla, porque si dijera lo que yo haría conduciría a error a muchísimos labradores, que para algunos, los menos, resultaría excesiva, y para la mayor parte resultaría más escasa.

Pero por si tiene usted curiosidad, le diré que la cebada, cuando la siembro con el arado de palo, vengo a echar unos 27 celemines por hectárea de terreno, y cuando se siembra con máquina en hileras distanciadas 17 y medio centímetros unas de otras, viene a gastarse media fanega menos por igual unidad de medida.

En cuanto al trigo, dos fanegas, o sean 24 celemines por hectárea cuando se siembra con arado, y de 18 a 19 celemines cuando se siembra con máquina.

También influye la calidad de la semilla. Cuando está bien seleccionada, con menos hay suficiente.

Varias veces se nos ha hecho igual pregunta que la hecha a los técnicos que dieron tan distintos informes. Realmente, es casi imposible contestarla de una manera definida, y por esto hemos dado pubilcidad al anterior artículo de uno de nuestros colegas agrícolas, "El Progreso Agrícola y Pecuario".

Lo mejor es, siempre que se esté en duda sobre la cantidad de semilla que debe usarse en la siembra de un terreno, estudiar el mismo, tomando en consideración además de su constitución orgánica y formación geológica del lugar (para lo que debería hacerse examinar una muestra por un técnico competente), la altitud del lugar y la lluvia o humedad anual del mismo.

Hágase siempre así y se obtendrán buenos resultados, pero no se proceda nunca con ligereza, pues que entonces, el resultado será las más de las veces la pérdida total del tiempo, labor, trabajo y dinero invertidos.

LAS PLANTAS Y EL OXIDO DE CARBONO.

El óxido de carbono causa la muerte a los animales, pero los vegetales, por lo contrario, se desarrollan muy bien en una atmósfera que contenga hasta 80 por 100 de óxido.

Este gas substituye entonces al ácido carbónico necesario para la vida de las plantas. El crecimiento tiene lugar siempre que la cantidad de oxígeno guarda la proporción del aire normal: la del óxido de carbono variable entre 10 y 70 por 100. Las semillas germinan también en el aire privado de ácido carbónico y reemplazado por el óxido de carbono.

Las semillas de berro (lepidum sativuna) germinan muy bien en una atmósfera compuesta de 65 por 100 de óxido de carbono y 35 por 100 de oxígeno sobre arena esterilizada. Por consiguiente, no se debe hacer uso de las plantas para comprobar la existencia de dicho gas, tan tóxico en los animales.

ALVERJON DE COLORADO PARA EL GANADO(?)

La siembra de alverjón para el ganado se ha acostumbrado en Nuevo México por lo menos desde 1853 . No es, por lo tanto, cosa nueva. En los valles de Mora, Rociada, y Taos se sembraban alverjones para el alimento de los hombres y los animales. Los viejos agricultores de dichas comunidades nos aseguran que no recuerdan tiempo alguno en que no sembraran dichas legumbres. Recientemente, se ha convertido en una gran industria la siembra de alverjón para el ganado, especialmente en el Valle de San Luis. En este valle y en la plaza de San Luis, los agricultores nativos del lugar han sembrado desde 1853 lo que ahora se conoce como Alverjón Blanco Mexicano y Alverjón Mexicano Ojo Negro "(Mexican White Pea" y Mexican Black Eye Pea"). Estas son las dos variedades mejores de alverjones para el ganado que conocemos, y parece que, tal vez inconscientemente, los labradores han conservado más o menos puras estas variedades, si bien han introducido una infinidad de clases distintas y nuevas en el lugar los labradores de habla inglesa, hasta haber en el presente cosa de 35 variedades distintas en cultivo en el valle de San Luis. Aunque parezca extraño, no es menos cierto que es dificilísimo encontrar una variedad absolutamente pura de alverjones en el valle mencionado. Las mejores variedades existentes en el valle de San Luis son las dos mencionadas anteriormente, convenientemente mejoradas.

En todos nuestros valles de la sierra se encuentran pequeñas cantidades de estas dos variedades de alverjón—Mexicano Blanco y de Ojo Negro—, cuyo valor no sabemos apreciar mientras que los obtenemos en casa, pero del que nos hacemos lenguas en cuanto hemos pagado el doble de lo que valen a casas que son tenidas como de confianza del estado de Colorado, comprando alverjones mexicanos disfrazados.

La compañía Barteldes Seed Co., de Denver, Colorado, vendió el año pasado, y está vendiendo ahora, lo que denomina "Alverjón de Colorado para el Ganado". Lo describe de este modo: "El Alverjón de Colorado para el Ganado es un híbrido, evidentemente el Guía de Oro mezclado con el Mexicano o indígena, hasta ahora, la semilla parece como si estuviese mezclada. . . . ." Es una injusticia para Colorado dar su nombre a tal mezcolanza de alverjones. No puede formarse un híbrido y seguírsele llamando puro. "La semilla parece como si estuviese mezclada", o tiene la apariencia de una mezcla, como dice la casa Barteldes. ¡De veras que lo parece! ¡Cómo que está completamente mezclado!; y examinando una pequeña muestra de dichos alverjones que fué presentada a la oficina del agente agrícola encontramos que contenía el 13 por 100 de la variedad Ojo Negro; 4 por 100 de "Marrowfats", o chícharo común inglés; el 13 p. c. de Guisantes Grises Franceses; el 15 por 100 de semillas sin madurar y el 55 por 100 de alverjones de variedad inclasificable. ¿Es esto lo que llaman Alverjón de Colorado para el Ganado? ¿Es híbrido? ¿Es, después de todo, una variedad nueva? ¿Deberemos llamar a los inclasificables mezclados, que forman la mayor parte de la muestra, una variedad?

Sigue la descripción dada por la casa Barteldes, de los mencionados alverjones de Colorado(?): "....Son muy resistentes, resisten los fríos tempranos y siguen creciendo hasta fines de otoño.... Las guías continuan floreciendo a medida que van creciendo, madurándose los alverjones en las partes inferiores y echando nuevas vainas o ejotes en las superiores." ¿Se debe esto a la variedad híbrida, o a que en la mezcla existen por lo menos cuatro clases distintas, que germinan, crecen, echan flor y maduran en tiempo distinto? Si estudiara alguien detenidamente estas plantitas, vería que los alverjones de Ojo Negro y los Mexicanos Blancos son los que maduran y nacen primero. Encontraría que la mayor parte de los Franceses Grises crecerían por debajo, etc.

Si alguien desea sembrar una mezcla de alverjón, está bien; pero debería explicarse la cosa tal como es, ya que cuando los labradores están procurando llegar a la obtención de variedades puras, sembrando semillas puras, que procuran adquirir, es una injusticia vender tal clase de alverjón como una variedad. Los alverjones que podemos comprar en nuestras comunidades agrícolas son tan buenos y, estoy seguro de ello, más puros y fieles en sus características, que los que venden dichas casas como "Alverjón de Colorado para el Ganado".

Las mejores variedades de alverjón conocidas para el clima del norte de Nuevo México son el Alverjón Mexicano Ojo Negro, que es redondo, de color crema con un ojo negro; el Alverjón Blanco Mexicano, más chico que el alverjón de huerta, variando en diámetro de un octavo a un cuarto de pulgada, mientras que el Marrowfat es el más grande que hemos sembrado en campo abierto. Cualquiera de estas variedades es suficiente buena para cualquier labrador de Nuevo México.

M. R. González.
Agente Agrícola. Condado de San Miguel.

Cosas de niños:

—Vamos, niña, da un beso a la profesora de piano.

—No, mamá; porque me pegaría. Ayer papá la dió un beso, y ella le dió un bofetón que le dejó atontado.

Suscríbase a La Voz del Pueblo, noticias de interes.

SOLO PARA HOMBRES

Nervisana-El Remedio que Tanto se ha Buscado.

Una Muestra Gratis a Todos Los que la Pidan

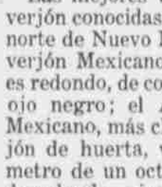

¿Se siente usted nervioso o que sus fuerzas se agotan? ¿Nota Ud. que su vigor sexual se acaba, que la memoria le falla, o que su sueño es interrumpido por pesadillas con pérdidas del fluido vital; le duele a Ud. la cintura o la cabeza sea siente Ud gastado, sin ánimo y vigor debido a abusos o excesos ne la juventud? ¿Va usted perdiendo la esperanza de recuperar su antiguo espiritu para poder gozar otra vez de los placeres de la vida? En este caso escribanos hoy sin falta, pues es tiempo que Ud. obtenga lo que le restaure la salud y el vigor. A todo hombre que nos escriba solicitándolo, le enviamos enteramente gratis una muestra de nuestro gran tratamiento medicinal NERVISANA para que la pruebe y note sus efectos. El que una vez haya usado el método NERVISANA es nuestro decidido amigo para siempre, esto explica todo. Además de la muestra enviamos también sin nigún costo u obligación para Ud. un ejemplar del interesante librito "La Salud ante Todo". Esta obrita que es codiciada por todo hombre débil explica clara y distintamente la influencia de los nervios sobre el sistema sexual. Se le manda enteramente gratis junto con la muestra todo bien empacado y franco de porte, con sólo mandarnos una carta, describiendo, en su propio lenguaje, el mal de que sufre. Diríjase a:

Chicago, Ill.
THE NERVISANA CO.
Depto. 11K. 3533 Milwaukee Ave.

Una Enfermera Dice

"Sé lo que es bueno para las jóvenes y para las ancianas," escribe la Sra. Clara Dykstra, enfermera titulada de South Bellingham, Wash., "y debo decir que considero el Cardui como la medicina más conveniente para las jóvenes y las mujeres, porque las hace sentirse como si fuesen otras enteramente, quitándoles el dolor y regulando los periodos."

Tome Ud. el

VINO DE CARDUI

El Tónico de la Mujer

Como remedio para los males de las mujeres no existe otro que pueda Ud. conseguir con la reputación ya tan bien establecida que el Cardui tiene.

50 años de buen éxito demuestran que ha pasado bien por la más grande de las pruebas, ó sea la del *Tiempo*.

Como un tónico para las mujeres débiles, el Cardui es el mejor, porque es el tónico á propósito para la *mujer*.

Es puro, suave, seguro y digno de confianza. ¡Pruébese!

El Vino de Cardui se vende en

Todas las Boticas

LAS PERDIDAS

DE LA PIERNA NEGRA de seguro se impiden por las Black Leg Pills de Cutter. Precio reducido, siempre frescas y seguras. Las usan más del 80 por 100 de los ganaderos de California y del Poniente porque éstas protegen donde otras vacunas fracasan. Escribanos por nuestro folleto y certificaciones.

Black Leg Pills en paquete de 10 dósis, $1.00.

Black Leg Pills en paquete de 50 dósis, $4.00

Inyectador de Cutter, $1.50

Las píldoras se pueden introducir con cualquier inyectador, pero el de Cutter es más fácil, sencillo y más fuerte.

Cada paquete va fechado, y se admite la devolución en cambio por frescas, transcurrida la fecha del paquete. No usen vacuna vieja o de edad incierta(ni la nuestra ni la de nadie)pues dá menos protección que la fresca.

Descuentos: 250 dósis, 10 por 100; 500 dósis, 20 por 100.

The Cutter Laboratory,
BERKELEY, CAL.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (*Pastillas.*) Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

La mayor corona siempre remata en cruz.—Quevedo.

LEAN LA VOZ DEL PUEBLO.

El cajero del restaurant:—Esta moneda es mala.

El cliente:—Como la comida.

Una venganza.

La hermana, encolerizada:

—¡Tu amigo es un miserable!

—¿Qué ha pasado?

—Ha querido darme un beso.

—Pues le va a costar muy caro!

—¡Dios mío! ¿Qué vas a hacer.

—No pagarle las mil pesetas que le debo.

LOS MERCADOS

KANSAS.

Ganado.

Cerdos	de $10 a 14.50
Terneras Cebadas	de $11.75 a 12.
Terneras del Poniente,	de $9. a 12
Becerros	de $7. a 11.
Toros	de $7. a 12.

Grano.

Trigo	de $1.93 a 2.01
Maíz	de $1.13½ a 1.16½
Avena	de 61 a 66.5c

Todo por cien libras.

Estado de Ohio, Ciudad de Toledo. Condado de Lucas, ss.

Frank J. Cheney declara bajo juramento que es socio de la razón social F. J. Cheney y Cía, que está dedicada a los negocios en la Ciudad de Toledo, en el Condado y Estado arriba mencionados, y que pagará la suma de CIEN PESOS por cada uno y todos los casos de catarro que no puedan curarse con el uso de la CURA DE HALL PARA EL CATARRO.

FRANK J. CHENEY.

Subscrito y juramentado en mi presencia, en este día 6 de Diciembre del A. del S. 1886. A. W. GLEASON, (Sello). Notario Público.

La Cura de Hall para el Catarro es de uso interno y actúa por medio de la sangre sobre las membranas mucosas del sistema. Pídanos las pruebas de su buen efecto, que se remiten gratuitamente.

F. J. CHENEY and CO. Toledo, Ohio.

De venta en todas las farmacias, a 75c.

Tómense las Píldoras de Hall para la Familia para curar el Estreñimiento.

EL EMBAJADOR AMERICANO EN MEXICO.

El Hon. Sr. H. P. Fletcher, que recientemente pasó a México con el cargo de Embajador de los Estados Unidos.

EL JEFE DEL EJERCITO BELGA.

El general Rucquoy, nuevo jefe del Estado Mayor y Generalísimo del heroico ejército belga, que lucha con tanto valor.

SIGNOS DE BUENA DIGESTION.

Cuando se vea a una anciana contenta y de buen humor es que ha tenido buena digestión. Si no digiere Vd. bien o tiene buen apetito, comiendo sin gusto, tome una dosis de Tabletas de Chamberlain. Vigorizan el estómago, mejoran la digestión y hacen que obren suavemente los intestinos. Se pueden obtener en todas partes.

Una señora se queja de que la molesta mucho su peinado.

—Haga usted como mamá—exclama Periquito.—Cuando le duele el pelo, se lo quita.

UNA SOLEMNE BOBERIA.

De vez en cuando oyen Vds. decir que los resfríos no son producto del tiempo frío. Esto es una solemne bobada. Si fuese cierto, se experimentarían tantos resfríos a medio verano como a medio invierno. El microbio que causa los resfríos se desarrolla magníficamente durante el tiempo frío y húmedo. Para libertarse de él, tomese Remedio de Chamberlain para la Tos. Es de sorprendentes efectos y lo recomiendan con gran énfasis-personas que lo han usado durante muchos años siempre que lo requería la ocasión, y saben cuál es su verdadero valor. Se puede obtener en todas partes.

Entre amigos:

—¡Qué bestias somos!

—¡Hombre! ¡Bien pudieras hablar en singular!

—Tienes razón, sí; ¡qué bestia eres!

CORTE ESTO. VALE DINERO.

NO PIERDA ESTA OPORTUNIDAD. Corte este pedacito, incluya cinco centavos, y remítalo a Foley and Co., 2835 Sheffield Av., Chicago, Ill dando con claridad su nombre y dirección postal. Recibirá en cambio un paquete conteniendo Compuesto de Foley de Miel y Alquitrán para la tos, los resfríos y el crup; Píldoras de Foley para los Riñones y Tabletas Catárticas de Foley. De venta por O. G. Schaefer

---

Entre amigas:

—Te voy a dar una noticia: Carlos ha pedido mi mano.

—Ne me extraña. Cuando yo le dí calabazas me dijo que iba a hacer una barbaridad.

YA NO SUFRE MAS MOLESTIAS.

El llamado dolor reumático, de la grippe, de espalda, de los músculos o de las articulaciones no es más que producto de la debilidad o estado desordenado de los riñones. E. L. Turner de Homer, Ky. escribe: "Desde que tomé las Píldoras de Foley para los Riñones no he sufrido más." Vigorizan los riñones débiles y ayudan a la sangre a libertarse de los ácidos y venenos. De venta por O. G. Schaeffer.

Todo lo que dijo él: —¿Qué dijiste a tu esposa cuando llegaste a tu casa a las 2 de la mañana?

—"Mi querida...."

—¿Eso fué todo?

—Sí; entonces ella comenzó a hablar.

UNA CHIQUITA TENIA CRUP.

Todas las madres saben qué es y temen al crup. La Sra. R. M. Raney, de Stanford, Ky. R. F D. R. No. 2, escribe: "Mi niñita tenía crup cada pocas noches. Comencé a darle Compuesto de Foley de Miel y Alquitrán y durmió bien aquella misma noche, sin toser, y al día siguiente había desaparecido su resfrío." Cura las toses y los resfríos. De venta por O. G. Schaefer.

QUININA EN FORMA SUPERIOR NO AFECTA LA CABEZA

Por motivo de su efecto tónico y laxante, el LAXATIVO BROMO QUININA es superior á la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad, ni malestar en la cabeza. Tengase en cuenta que sólo hay un "Bromo Quinina." La firma de E. W. GROVE en cada cajita.

SOLO HAY UN "BROMO QUININA"

ese es el LAXATIVO BROMO QUININA, usado en todo el mundo para curar resfriados en un día. Procúren ver si la firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

—Sabe Dios—dice una jamona—si llegaré a los ochenta años.

—Imposible, hija mía. ¡Cómo hace tantos años que no quieres salir de los treinta y cuatro!

En la oficina de La Voz del Pueblo existe de venta un surtido completo de documentos legales de todas clases, y hay también Notario Público para poder arreglar inmediatamente toda clase de escrituras y documentos. tf

---

En casa de un esquilador:

—¿Es aquí donde esquilan los perros?

—Sí, señor; siéntese usted un momento.

EN MARZO HAY QUE HACER MUCHO TRABAJO DE MAS.

Al ocurrir los cambios de estación es cuando muy pocas personas tienen la perspiración debida. Resultado de esto es que los riñones tienen que trabajar doble para eliminar los desperdicios que eliminan por los poros las personas que sudan suficiente. Los riñones cansados necesitan auxilio. H. B. Stone, de Reading, Pa., escribe: "Cuando necesito medicina para los riñones pongo toda mi confianza en las Píldoras de Foley." De venta por O. G. Schaefer.

Un individuo extremadamente feo se acercó a otro de color muy atezado y en son de burla le pregunta:

—¿Qué era su padre de usted?

—Mulato.

—¿Y su abuelo?

—¡Negro!

—¿Y su bisabuelo?

—¡Mono!

—¡Cómo es posible! ¿Mono?

—Sí, señor, mono, porque mi familia empezó por donde acaba la de usted.

NOTICE OF PUBLICATION.
Department of the Interior.
U. S. Land Office at Santa Fe, New Mexico, Mar. 6, 1917.

Notice is hereby given that Ruperto Lopez, of Trujillo, New Mexico, who on September 23d. 1910, made homestead entry, No. 014232, for NE¼, Section 9, Township 14N., Range 21E., N. M. P. Meridian, has filed notice of intention to make final five year Proof, to establish claim to the land above described, before Antonio A. Gallegos, Probate Clerk for San Miguel County, N. Mex., at Las Vegas, New Mexico, on May 10, 1917.

Claimant names as witnesses.

Simon Dominguez, Juan A. Jimenez, Dionisio Ulibarri and Ruperto Marquez, all of Trujillo, New Mexico.

Francisco Delgado,
10-7 Register

NOTICE FOR PUBLICATION.
Department of the Interior.
U. S. Land Office at Santa Fe, N. M. Mar. 6, 1917.

Notice is hereby given that Miguel Crespin, of Trujillo, New Mex., who, on December 9th., 1911, made Homestead entry, No. 016037, for NE¼, Section 20, Township 15N., Range 21E., N. M. P. Meridian, has filed notice of intention to make five year Proof, to establish claim to the land above described, before José G. Romero, U. S. Commisioner, at Hilario, New Mexico, on May 11, 1917.

Claimant names as witnesses:

Colonbia Esparsen, Florencio Boney and Felis Crespin, all of Trujillo, New Mexico, and Juan P. García, of Trementina, New Mexico.

Francisco Delgado.
24-21 Register.

NOTICE OF PUBLICATION.
Department of the Interior.

U. S Land Office at Santa Fe, New Mexico, Mar. 6, 1917.

Notice is hereby given that Vicente F. Lopez, of Trujillo, New Mexico, who, on Agust 1st 1910, made homestead entry, No. 013894, for NE¼NW¼, Sec 9 and E½SW¼, SW¼SW¼, Section 4, fownship 14N., Range 21E., N. M. P. Meridian, has filed notice of intention to make final five year Proof, to establish claim to the land above described, before Antonio A. Gallegos, Probate Clerk for San Miguel County, N. Mex., at Las Vegas, New Mexico, on May 10, 1917.

Claimant names as witnesses:

Simon Dominguez, Juan A. Jimenez, Dionisio Ulibarri and Ruperto Marquez, all of Trujillo, New Mexico.

Francisco Delgado,
10-7 Register.

MANERA DE EVITAR EL CRUP.

Cuando los niños están expuestos al crup, véase que tomen poco alimento a la hora de la cena, ya que del estómago sobrecargado puede provenir un ataque; vigílese también el primer síntoma la ronquera, y déseles inmediatamente Jarabe de Chamberlain para la Tos. Se puede obtener en todas partes.

NOTICE OF PUBLICATION.
Department of the Interior.
U. S. Land Office at Santa Fe, Mar. 6, 1917.

Notice is hereby given that Gregorio Montoya, of Chapelle, New Mexico , who, on March 4, 1910 and Oct. 10 1916, made homestead and additional applications, Nos. 012802 and 025806, for E½NE¼ Sec 25 T. 13 N. R. 16 E., and N½NW¼ Sec 30, T. 13 N., R. 17 E., and SW¼NW¼, Section 30, Township 13 N., Range 17 E., N. M. P. Meridian, has filed notice of intention to make five year Proof, to establish claim to the land above described, before James L. Abercrombie, United States Commissioner, at Anton Chico, New Mexico, on the 16th of May, 1917.

Claimant names as witnesses:

Teodoro Herrera, Manuel Hays, Lorenzo Ulibarrí and Atilano Montoya, all of Chapelle, New Mexico.

Francisco Delgado,
10-7 Register.

NOTICE FOR PUBLICATION.
Department of the Interior.
U. S. Land Office at Santa Fe, N. M. Mar 6, 1917.

Notice is hereby given trat Felis Crespin, of Trujillo, New Mexico, who, on December 9th. 1911, made homestead entry, No. 016036, for SE¼, Section 17, Township 15N., Range 21E., N. M. P. Meridian, has filed notice of intention to make five year Proof, to establish claim to the land above described, before José G. Romero, U. S. Commissioner, at Hilario, N. Mex., on May 11, 1917.

Claimant names as witnesses:

Colonbia Esparsen, Florencio Boney and Miguel Crespin, all of Trujillo, New Mexico, and Juan P. García, of Trementina, New Mexico.

Francisco Delgado.
24-21 Register.

EN LA CORTE DE PRUEBAS DEL CONDADO DE SAN MIGUEL, ESTADO DE NUEVO MEXICO.
EN EL ASUNTO DE LOS BIENES DE Ezequiel C. de Baca, finado.
AVISO

A quien concierna.

Se participa a quien pueda interesar que Margarita C. de Baca, la abajo firmda, fue nombrda el día 5 de marzo de 1917 administradora de los bienes de Ezequiel C. de Baca, difunto, y que todas las personas que tengan cuentas pendientes en contra de dichos bienes deben presentarlas en el plazo prescrito por la ley.

Margarita C. de Baca,
17-7 Administradora.

DEPARTMENT OF THE INTERIOR
United States Land Office.

Santa Fe, New Mexico, January 25, 1917.

Notice is hereby given that the State of New Mexico, under the provisions of the Act of Congress of June 21, 1898, and June 20, 1910, and the Acts Supplementary thereto, has made pplication for the following described nappropiated public lands, as indemnity school lands.

List No. 7610½, Serial 029498, SE¼NE¼, Sec 20, S½ NW1|4 and NE 1|4 NW1|4; W½SW1|4 and S½ NE¼, Sec 21, T. 16 N. R. 23 E., N. M. P. M., containing 320 acres.

The purpose of this notice is ta allow all persons claiming the land adversely, or desiring to show it to be mineral in character, an opportunity o file objections to such location or selection with the Register and Receiver of the United States Land Office at Santa Fe, New Mexico, and to establish their interest therein or the mineral character thereef.

Francisco Delgado,
3-31 Register.

NOTICE OF PUBLICATION.
Department of the Interior.
U. S. Land Office at Santa Fe, N. Mex. Mar. 6, 1917.

Notice is hereby given that Victoriano Ulibarri, of Trementina, N. Mex. who, on Jan. 15th. 1914, made Additional Homestead Entry, No. 020533, for SW¼NE¼, E½NW¼ and SW¼NW¼ Section 13, Township 14N. Range 24E., N. M. P. Meridian, has filed notice of intention to make final three-year Proof, to establish claim to the land above described, before Jose G. Romero, U. S. Commissioner, at Hilario, N. Mex., on May 15, 1917.

Claimant names as witnesses:

Ventura Quintana, Petronilo Quintana, Pedro Roybal and Porfirio Tenorio, all of Trementina, N. Mex.

Francisco Delgado,
10-7 Register.

NOTICE OF PUBLICATION.
Department of the Interior.
U. S. Land Office at Santa Fe, N. Mex. Mar. 6, 1917.

Notice is hereby given that Timoteo Martinez, of Variadero, N. Mex, who, on January 20th., 1910 made Homestead Entry, No. 012465, for NE¼, Section 11, Township 13N., Range 23E., N. M. P. Meridian, has filed notice of intention to make final five year Proof, to establish claim to the land above described, before Jose G. Romero, U. S. Commissioner, at Hilario, N. Mex, on May 9, 1917.

Claimant names as witnesses:

Fidel M. Martinez, Lorenzo Estrada, and Apolonio Ortiz, of Trementina, N. Mex., and Santos Martinez, of Variadero, N. Mex.

Francisco Delgado,
10-7 Register.

NOTICE FOR PUBLICATION.
Department of the Interior.
U. S. Land Office at Santa Fe, N. Mar 6, 1917.

Notice is hereby given that Basilio Ulibarri, of Variadero, N. Mex., who, on June 20th., 1912, made Homestead entry, No. 016772, for SE¼, Sec. 18 T. 13N., R. 24E., and additional Homestead entry No. 024696 made Sept. 15, 1915, for the NE¼, Section 18, Township 13N., Range 24E., N. M. P. Meridian, has filed notice of intention to make final three year Proof, to establish claim to the land above described, before José G. Romero, U. S. Commissioner, at Hilario, N. M., on May 11, 1917.

Claimant names as witnesses:

Justo Sena, Manuel Sena, Rumaldo Olibas, and Simon Garcia y Salas, all of Variadero, N. Mex.

Francisco Delgado,
24-21 Register.